Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....672.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2014 - "SERVICIOS FÚNEBRES", QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 270 – SERVICIOS SOCIAL"

-1-

Asunción, 8 de setiembre de 2014

VISTO: *El Informe de Evaluación de fecha 26 de agosto del año 2014, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la* ***CONTRATACION DIRECTA N° 17/2014 - "SERVICIOS FUNEBRES"****, a ser afectada al Sub Grupo de Objeto del Gasto* ***270 "Servicios Sociales"***

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, Ministro de Justicia y Trabajo, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 17/2014 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03 y 5174/05.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 26 de agosto del año 2014, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 17/2014 - "SERVICIOS FUNEBRES"****, a ser afectada al Sub Grupo de Objeto del Gasto* ***270 "Servicios Sociales",*** *recomendó la Adjudicación de la Contratación Directa supra-señalada.*

Que, es atribución de la Señora Ministra, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 17/2014 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la ...///...disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones,*

MINISTERIO DE JUSTICIA Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS [illegible] GARCETE
Secretario General
MJ

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....672

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2014 - "SERVICIOS FÚNEBRES", QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 270 – SERVICIOS SOCIAL"

-2-

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º. ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 26 de agosto de 2014, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º. ***ADJUDICAR,*** *la CONTRATACIÓN DIRECTA N° **17/2014 - "SERVICIOS FUNEBRES",** a ser afectada al Sub Grupo de Objeto del Gasto **270 "Servicios Sociales",** a la firma la firma COMPAÑIAS GENERALE DE SERVICIOS S.A. bajo la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo a contratar de **Gs. 25.000.000** (guaraníes veinticinco millones) hasta un monto máximo a contratar de **Gs. 50.000.000** (guaraníes cincuenta millones), conforme al detalle expresado en el Anexo I con 1 (una) foja que se adjunta y forma parte de la presente disposición.*

Art. 3º. ***FORMALIZAR*** *a través del respectivo Contrato.*

Art. 4º. ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar.*

Sheila R. Abed

Carlos A. Enciso
Secretario General

Sheila R. Abed
Ministra

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....672.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2014 - "SERVICIOS FÚNEBRES", QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 270 – SERVICIOS SOCIAL"

-3-

ANEXO I

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

									COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A.
ÍTEM N°	CÓDIGO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	83102001-001	SERVICIOS FUNEBRES	El traslado en carro fúnebre hasta el lugar de entierro. Cobertura toda el área nacional. Corona de flor. Mortaja y formolización. Provisión de capilla en el lugar del velatorio.	No aplica	No aplica	UNIDAD	EVENTO	1	4.400.000
2	56111904-001	ATAUD	Para bajo tierra. 6 (seis) manijas de metal, lustradas. Accesorios: crucifijo de metal, tapizado en tela blanca, blonda.	No aplica	No aplica	UNIDAD	UNIDAD	1	2.200.000
3	56111904-001	ATAUD	Para panteón. Con interior de Chapa y 6 (seis) manijas de metal, lustrada. Accesorios: crucifijo, placa y lagrima de metal, tapizada en telas forradas	No aplica	No aplica	UNIDAD	UNIDAD	1	2.750.000
								MONTO MINIMO A CONTRATAR	25.000.000
								MONTO MAXIMO A CONTRATAR	50.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría General